

P/115961

# 7734  
 SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Reaprob. del nombramiento diploma-  
tico expedido por el P. E. en favor del  
Lic. Venustiano Francisco Sánchez co-  
mo Embaj. Ext. y Plenip. de la Rep. en  
Colombia. -

4 Págs

23 Oct. / 59



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 17849

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

OCT 23 1959

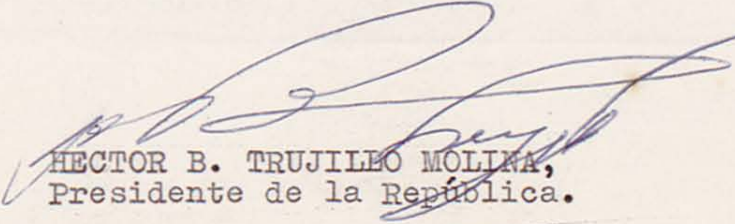
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º, de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

  
HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,  
Presidente de la República.

P/115961

C1265

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
3 de noviembre de 1959.

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Ciudad.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 17849, de fecha 23 de octubre del corriente año, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

P/15962



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

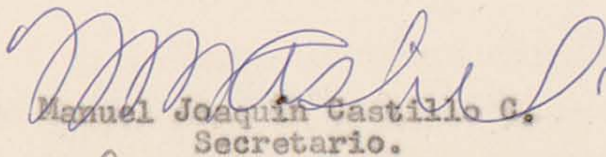
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

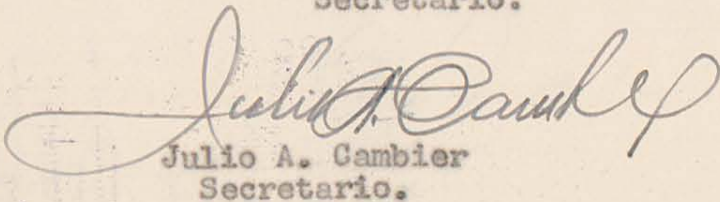
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve; años 116 de la Independencia, 97 de la Restauración y 30 de la Era de Trujillo.

  
Porfirio Herrera  
Presidente.

  
Manuel Joaquín Castillo C.  
Secretario.

  
Julio A. Cambier  
Secretario.

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El presente es el expediente de la ley de

que se propone en el presente expediente

de la ley de la presente materia

de la ley de la presente materia

de la ley de la presente materia

de la ley de la presente materia

de la ley de la presente materia

de la ley de la presente materia

que LEGISLATURA de 1999

REGISTRADA AL No. del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos notados por el Senado

en la fecha de: de 1999

se serializan en máquina a razón de dos especias

de 1999

de 1999

de 1999





REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18590

Ciudad Trujillo, D. N.,

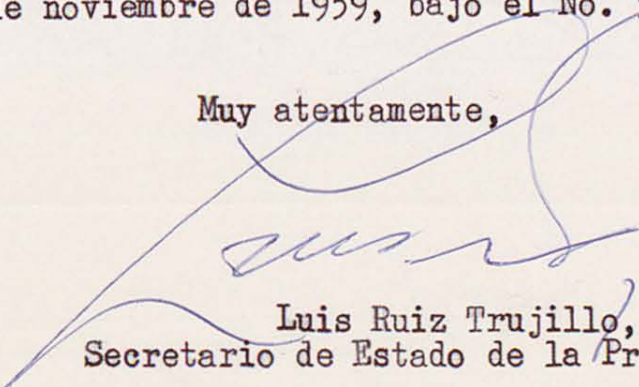
NOV 4 - 1959  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 1265 de fecha 3 de noviembre en curso, cúmplame significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia, ha sido registrada en fecha 4 de noviembre de 1959, bajo el No. 5245.

Muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt  
m/ma.

P/15963